

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 655, de fecha 12 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8778

Se acuerda aprobar las Bases correspondientes al **Fondo Concursable Social y de Prevención y Rehabilitación de Drogas, Línea Impacto Regional 2° Versión, 2017**, analizada y modificada la propuesta presentada por el Sr. Intendente mediante Ord. n°2879 de 12 de julio de 2017,

Las presentes bases con las modificaciones plasmadas en documento adjunto forman parte integrante e inseparable del presente acuerdo, debidamente certificadas por el Ministro de Fe.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Miguel Solís Viera, 0 voto(s) se inhabilitan . El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud. La Consejera Sra. Angela Rojas Escudero se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8774 adoptado en Sesión Ordinaria N° 655 de 12 de julio de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL